



ESPAÑA

19	ES	11	223201	10	Y
		21			
		22		FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ARMARIO DESMONTABLE"

71	SOLICITANTE (S)
	SANEAMIENTO Y MADERA S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. Salamanca, nº 12 VALENCIA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	SANEAMIENTO Y MADERA S.A.

74	REPRESENTANTE
	D ^a M ^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo de utilidad se refiere a un armario que ha sido ideado principalmente para aplicaciones sanitarias, si bien puede ser empleado con diversas finalidades, en todos los casos con ventaja respecto de las realizaciones conocidas por el hecho de que el armario en cuestión es desmontable, característica ésta totalmente particular especialmente en armarios para usos sanitarios.
5. La calidad desmontable del mueble de que se trata permite, dentro de la constitución específica del mismo, su construcción fácil y rápida, sin necesidad de tornillos, simplemente por ensamble a presión de los distintos elementos, la unión de cuyos elementos no requiere ni siquiera cola la cual, no obstante, si se desea, puede utilizarse en el caso de que no se quiera desmontar dicho armario, aunque no es obligatorio su uso. Esto permite la obtención industrial del mueble en condiciones económicas favorables y hace posible guardar en almacén o en otro lugar el mismo con un reducido espacio, a la vez que se facilita el transporte.
- 10.
- 15.
- 20.

- En razón de todo ello, el armario desmontable de referencia se caracteriza fundamentalmente por el hecho de constar de tres placas, constitutivas de las paredes laterales y posterior que se ensamblan por encaje de los bordes longitudinales de la pared posterior en ranuras de las laterales que junto a su borde inferior presentan nervios internos que ajustan en ranuras de los cantos laterales de una placa de fondo en una ranura de la cual encaja el borde in-
- 25.

- ferior de la pared trasera. El mueble comporta un techo formado por una placa dotada de tres ranuras bordeantes en las que encajan, en dos de ellas, sendos nervios del borde superior de las paredes laterales, en tanto que en la otra
5. ranura de dicho techo ajusta el borde superior de la pared trasera. El armario comprende dos listones de sección en U que ajustan sobre los bordes longitudinales delanteros de las paredes laterales y que proporcionan solidez al conjunto, a la vez que determinan elementos separadores
10. aislantes de la humedad en los costados y confieren al mueble un notable valor estético. El mismo queda completado con la puerta, cajones, etc. correspondientes y es completable con los oportunos anaqueles etc., en caso de que así se precise, lo que, desde luego, entra dentro de la circuns-
15. tancia habitual.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un armario desmontable de las indicadas características, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo

20. del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral y sección transversal por la línea de corte indicada, de una

25. de las placas de pared lateral.

La figura 2 corresponde a una vista en sección en planta del mueble, que ilustra el ensamble de las paredes laterales y posterior entre sí.

La figura 3 muestra la placa de fondo en planta

y en sección considerada por las dos líneas de corte indicadas.

La figura 4 representa la placa de techo vista en planta inferior.

5. La figura 5 es una vista en perspectiva convencional del mueble en la que se ilustra, para mayor claridad, el mismo sin su techo.

10. Y, finalmente, la figura 6 muestra el armario totalmente armado en perspectiva, considerado exteriormente.

15. De conformidad con los dibujos, dicho armario desmontable, constituido totalmente en madera, consta de dos placas iguales -1- que constituyen las paredes laterales y presentan ajustados, sobre el borde delantero de las mismas, sendos listones de sección en U -2- que refuerzan el conjunto y constituyen elementos separadores aislantes de la humedad en dichas paredes laterales. Tales paredes están provistas junto al borde posterior, en la cara interna, de sendas ranuras longitudinales -3- en las que se ensamblan los cantos laterales de una placa posterior -4- que forma la parte trasera del armario.

20. El mueble comprende una placa -5- que constituye el fondo y que en los cantos laterales tiene respectivas ranuras -6- en las que se ensamblan otros tantos nervios -7- previstos junto al borde inferior en la cara interna de las paredes laterales -1-. Dicha placa de fondo -5- cuenta con una ranura posterior -8- en la que encaja el canto inferior de la pared trasera -4-.

Comporta asimismo el armario una placa -9- for-

mativa del techo y dotada de dos ranuras bordeantes laterales -10- en las que se ensamblan respectivos nervios -11- del borde superior de las paredes laterales -1-, cuya placa de techo comprende una ranura bordeante posterior -12- en la que ajusta el canto superior de la pared trasera -4-. La referida placa de techo sobresale ligeramente por su borde anterior respecto de los listones perfilados delanteros -2-.

De la manera expuesta queda constituida la caja del armario el cual, en el ejemplo ilustrado, se completa con un compartimiento que ocupa aproximadamente la mitad inferior y que es practicable a través de una puerta frontal -13-, de tipo ventajosamente desmontable, articulada a bisagra y dotada del oportuno tirador, comprendiendo el mueble dos cajones -14- y -15- superiores provistos asimismo de los tiradores correspondientes. Los cajones y la puerta quedan superpuestos a los listones frontales -2- decorativos y resultan enraizados sensiblemente con el canto delantero del techo -9-.

Como se comprende, la constitución del mueble con el compartimiento y los dos cajones citados se da tan sólo a título de ejemplo, ya que la estructuración y número de departamentos responden a un factor totalmente accesorio. Así, por ejemplo, el armario podría comprender tan sólo una puerta de arriba a abajo, o bien solamente cajones, tan sólo dos compartimientos gemelos o desiguales, etc. etc.

Debe hacerse constar que son variables las formas, tamaños y materiales de las distintas piezas constitutivas del armario de referencia, en el que pueden introdu-

oirse diversas modificaciones, siempre que con ellas no se altere la esencia de la invención que se resume en las reivindicaciones siguientes.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Armario desmontable, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de tres placas que constituyen las paredes laterales y posterior y se ensamblan por encaje de los cantos longitudinales de la pared posterior en respectivas ranuras previstas junto al borde posterior en la cara interna de las paredes laterales las cuales presentan junto al borde inferior sendos nervios que ajustan en ranuras de los cantos laterales de una placa que forma el fondo y cuenta con una ranura situada posteriormente en la que se ensambla el canto inferior de la pared trasera, comprendiendo el mueble una placa superior que constituye el techo y tiene tres ranuras bordeantes inferiores, dos de ellas laterales en las que ajustan respectivos nervios del canto superior de las paredes laterales, y una posterior en la que ajusta el borde superior de la pared trasera, incluyendo el armario dos listones de sección en U que ajustan sobre los cantos delanteros de las paredes laterales y forman elementos separadores aislantes de la humedad en los costados y constituyen refuerzos de la estructura a la vez que elementos decorativos, quedando completado el conjunto, en la forma convencional, con los oportunos compartimientos,

de estructuración y número variable, formativos de departamentos enterizos, cajones, etc., con la correspondiente puerta en su caso, de tipo ventajosamente desmontable, con los que se equipa la caja específica.

5. 2.- Armario desmontable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

10.

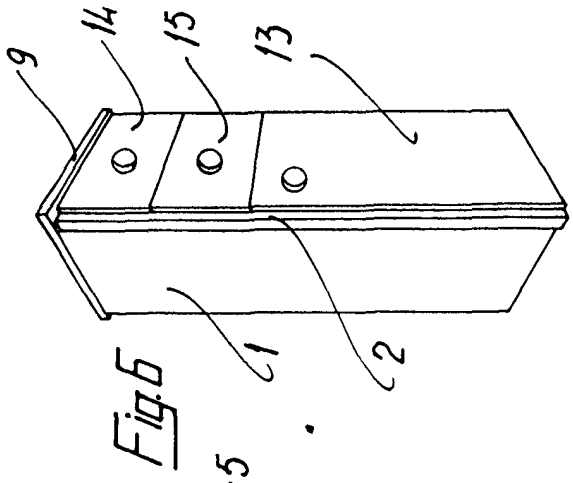
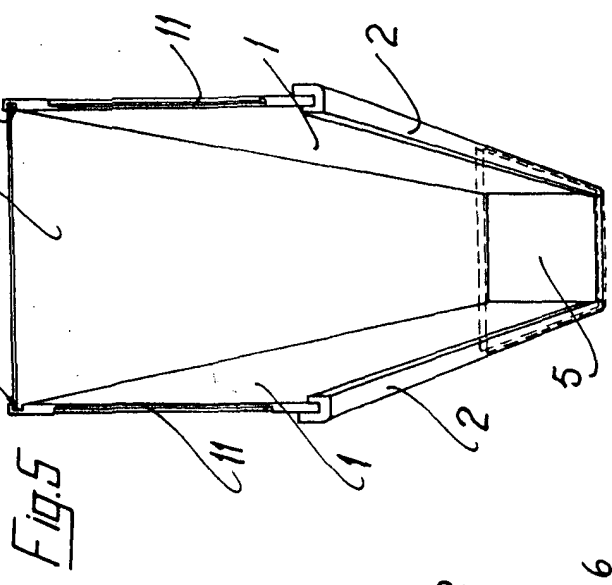
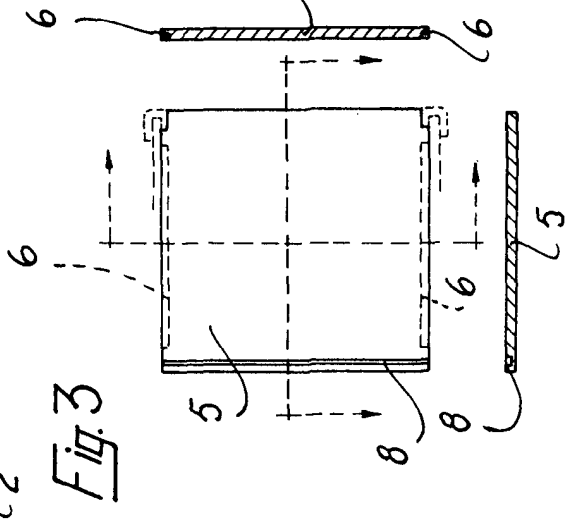
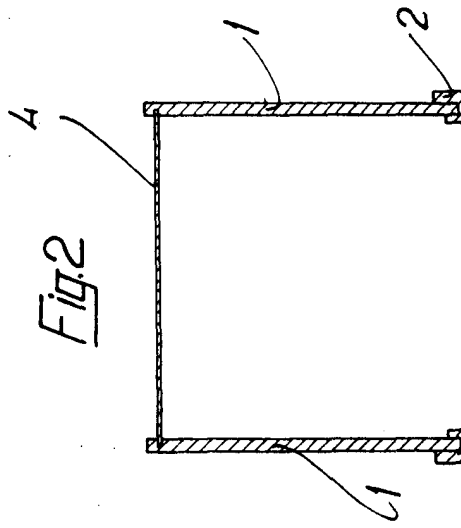
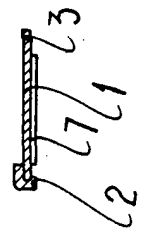
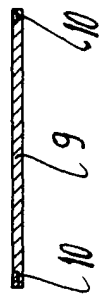
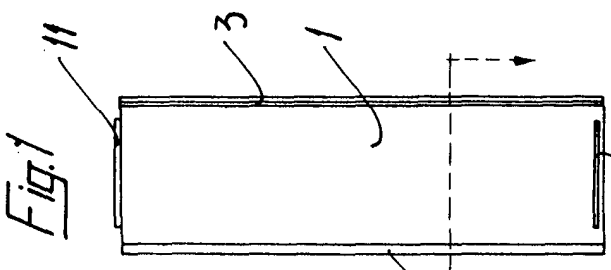
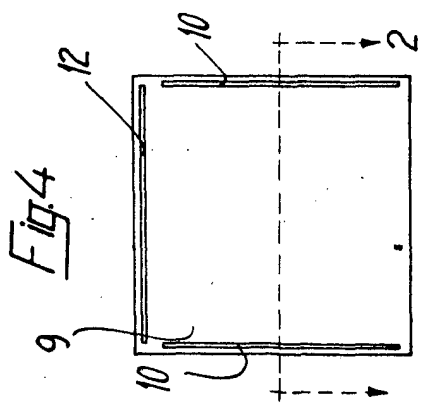
Madrid, a 6 SET. 1976

p.a.

M.º LUISA ISERN CUYAS

p. p.





Madrid, a 6 SET. 1976
 P.º. M.º LUIS IGORRY GAYAS
 D.º.º.